



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 29 De Jueves, 16 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120200001600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Anselmo Culma Trujillo	15/07/2020	Auto Decide - Auto Ordena Emplazamiento Del Demandado. Decreto 806 De 2020.
18592408900120180015700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Orlando De Jesus Morales Gonzalez	15/07/2020	Auto Decide
18592408900120200000800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Gustavo Montealegre Urriago	15/07/2020	Auto Decide - Auto Ordena Emplazamiento Del Demandado. Decreto 806 De 2020.
18592408900120190015100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Gildardo Lozano Loaiza, Ana Gilma Loaiza De Lozano	15/07/2020	Auto Decreta - Decreta Terminación Por Pago Total De La Obligación.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

b3c1c90f-2ee5-48ab-ad4f-d465c866ef8e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 29 De Jueves, 16 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120190014300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jhon Jairo Ocampo Peña	15/07/2020	Auto Decide - Auto Ordena Emplazamiento Del Demandado. Decreto 806 De 2020.
18592408900120190014300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jhon Jairo Ocampo Peña	15/07/2020	Auto Decide - Ordena Corregir Nombre Del Demandado.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

b3c1c90f-2ee5-48ab-ad4f-d465c866ef8e